Coop-20. nº 94

NÚM. 1215

Convocatoria de Septiembre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE

Curso de 1934 a 1935 Núm. de orden (1) 17 Enseñanza NO OFICIAL



Don *Ricardo Molina Tenor*

natural de *Puente Genil* provincia de *Córdoba* de *18* años de edad, con cédula personal de clase, tarifa *13* número *18279* expedida en *Córdoba* a *29* de *Octubre* de 193*4* con domicilio ~~en esta Capital~~ en la calle *Emilio Castelar (Córdoba)* núm. *74* reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1 1.º *Hª del Arte.*	*Grta*
2 2.º *Latín. 1º curso*	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de .... asignaturas		
Derechos de Patronato de *2* asignaturas	*10*	*00*
Derecho de Inscripción de .... asignaturas		
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4) *diez*	*10*	*00*

Por el Negociado de Recaudación,

[signature]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
.... (3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de .... asignaturas, por valor de		

Sevilla *2* de *Septbre* de 193*5*

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Ricardo Molina Tenor

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

1 Genito de 1º de 1 ptas ...
Walles

E. Nº 87



Excno. Señor Decano de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Sevilla .

Ricardo Molina Tenor de 18 años de edad con residencia habitual en Cordoba Calle Emilio Castelar N. 74, Provisto de Cédula personal de clase 13N. 18279 expedida con fecha 29 de Octubre de 1934 a V. S. respetuosamente expone ; Que careciendo de recursos para costearse de las asignaturas de Historia del Arte y de Latin de que desea ser examinado como alunno de enseñanza libre en esa Universidad durante la convocatoria de Septiembre proximo ,

SUPLICA V. S. encarecidamente que se digne concederle gratuitamente las referidas matriculas , no acompañando documentacion por haberla mandado cuando se le concedio en Junio pasado , la matricula gratuita.

30 AGOS. 1935

Gracia que espera alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años .

Para a informe y resolucion de la Junta

Cordoba 24 Agosto de 1935.

Ricardo Molina Tenor

Se conceden las matriculas que se solicitan por autorizacion de la Junta de 17 de Septbre de 1936

Walles

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — **Curso de 1924 a 1925**

Enseñanza NO OFICIAL — **Convocatoria de** Septbre — **Inscripción núm.** 19

Don Ricardo Mateu Ceres *natural de* Puente Genil *provincia de* Córdoba *de* 18 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.*

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
LENGUA LATINA 1.er CURSO	2	gratuita				Sin examen		
HISTORIA DEL ARTE	1	id						



10 SEPT. 1935

Sevilla 10 *de* Septbre *de 192*4

El Secretario de la Facultad,

Walles

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA SECRETARÍA

Sevilla 30 *de* Septbre *de 192*4

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.341.781

Derechos académicos de las asignaturas de Latín 1.º e H.ª del Arte cuyo importe asciende a 10 pts del alumno que subscribe

Sevilla 18 Septiembre 1935

Ricardo Molina Tenor

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Derechos a pagar en metálico)

CONCEPTOS	PTAS	CTS.
Derechos académicos	10	00
Grado de Licenciado		
Reválida de		
Certificación personal		
Certificación Oficial		
Total	10	00

UNIVERSIDAD DE SEVILLA - TAQUILLA / SECRETARIA GENERAL - RECAUDACION - EN - METALICO

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

El Jefe del Neg.º de Recaudación

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tien presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TÍMBRE
Una	16,25	dos
Dos.	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro.	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50°/₀	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,25
65,00	10,00	20,00	95,00
81,25	12,50	25,00	118,75
97,50	15,00	30,00	142,50
113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco peseta
Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años o haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

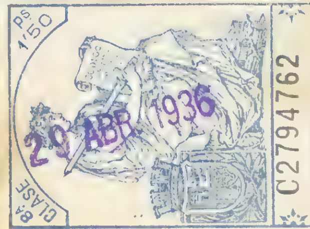
4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3×5 cms.

NÚM. 1568

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1935 a 1936 Núm. de orden (1) 27 Enseñanza **NO OFICIAL**



Don Ricardo Molina Tenor natural de Puente-Genil provincia de Córdoba de 19 años de edad, con cédula personal de 13 clase, tarifa 3.ª número 254686 expedida en Córdoba el 12 de Septiembre de 1935 con domicilio en esta Capital en la calle Emilio Castelar núm. 74 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
Historia del Arte	ordinaria
Latín 1	ordinaria

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
... % del importe de dos asignaturas	32	50
Derechos de Patronato de dos asignaturas	10	
Derecho de Inscripción de dos asignaturas	5	
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas (4)	48	50

Por el Negociado de Recaudación,

[firma]

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
(3) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de ... asignaturas, por valor de	32	50

Sevilla 29 de Abril de 1936

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Ricardo Molina Tenor

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** **Curso de 1935 a 1936**

Enseñanza NO OFICIAL **Convocatoria de** junio **Inscripción núm.** 28-24

Don Ricardo Molina Tenor *natural de* Puente Genil *provincia de* Córdoba, *de* 19 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.*

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DEL ARTE	1	ord	1	junio	936	N. p.	Aprobado	Sptre 1939
LENGUA LATINA 1.er CURSO	4	id	8	id	936	N. p.	Aprobado	Sptre 1939

Sevilla, 1 *de* mayo *de 193*6

El Secretario de la Facultad,

[signature]



Sevilla 10 *de* Sptre *de 193*9

El Oficial de la Secretaría,

[signature]

3.ª CLASE 25 PESETAS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.791.820

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Reintegro de los derechos de *Matrículas*
Historia del Arte
Latín 1º curso.

cuyo importe asciende a *32* ~~*50*~~ pesetas
con *50* céntimos, correspondiente a D. *Ricardo*
Molina Tenor

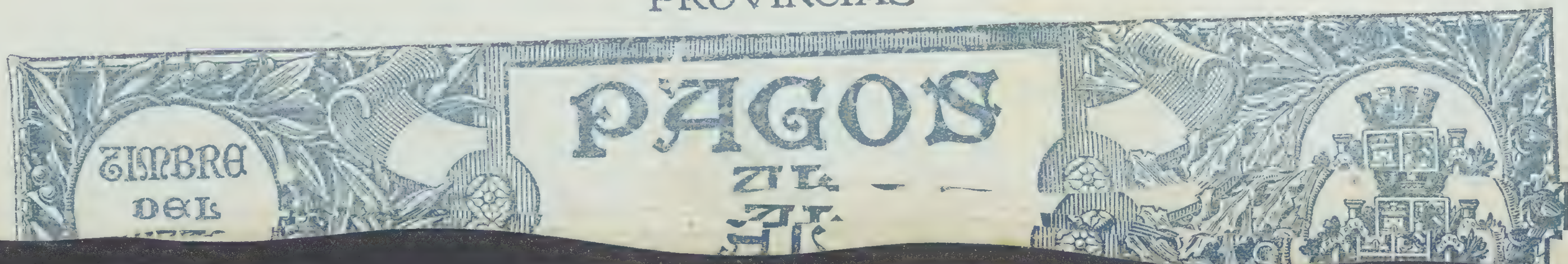
Sevilla *29* de *Abril* de 19*36*

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A.1.168,274



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie A número 0.791820

Sevilla 29 de Abril de 1936

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.105.244



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie A número 0791820

Sevilla 29 de Abril de 1936

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.363,741

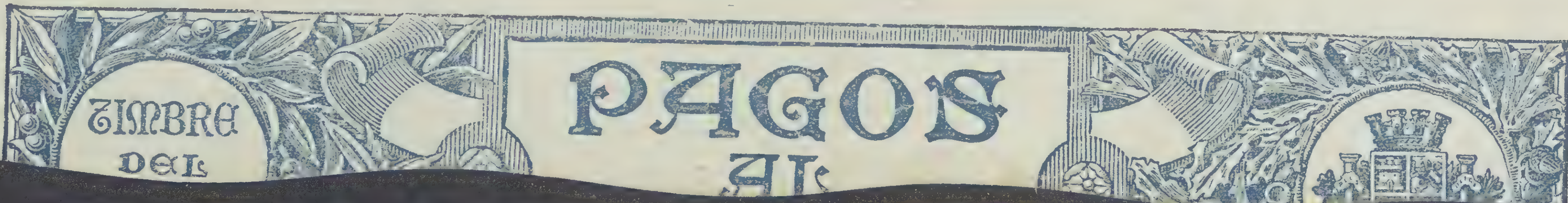
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie A número 0791820

Sevilla 27 de Abril de 1934

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría ral) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TÍMBRE
Una	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,25
65,00	10,00	20,00	95,00
81,25	12,50	25,00	118,75
97,50	15,00	30,00	142,50
113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco peset
Por el visado una peseta.

asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañ siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes pa expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3×5 cms.

NÚM. 191

Convocatoria de Septiembre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Filosofía

Curso de 19 38 a 19 39 Núm. de orden (1) 76 Enseñanza NO OFICIAL



Don Ricardo Molina Tenor
natural de Puente-Genil provincia de Córdoba de 23 años de edad,
con cédula personal de ......clase, tarifa ......número ......expedida en ......
a ... de ...... de 19 ... con domicilio en esta Capital en la calle ......
...... núm. ...... reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Introducción a la Filosofía	Ordinaria
2.º	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
5 % del importe de una asignaturas	16	25
Derechos de Patronato de una asignaturas	5	00
Derecho de Inscripción de una asignaturas	2	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4)	24	75

Por el Negociado de Recaudación.

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
...... (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de una asignaturas, por valor de	16	25

Sevilla 22 de Agosto de 1939

Firma del Alumno ó persona que lo representa,

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** — **Curso de 1938 a 1939**

Enseñanza **NO OFICIAL** — Convocatoria de septbre — Inscripción núm. 36

Don Ricardo Molina Tenor natural de Puente Genil provincia de Córdoba de 23 años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	7	ord	4	Septbre	1939	"	notable	

Sevilla 31 de agosto de 1939
El Secretario de la Facultad,
José Hernández Díaz

25 Cts. ESPECIAL MÓVIL 31 AGO 1939

Sevilla 10 de Septbre de 1939
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]

Para las que se impongan por infracción del Estatuto Provincial y de los Reglamentos e Instrucciones para su ejecución.



El 10 por 100 del importe de este pliego corresponde a la Hacienda Pública.

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Habilitado para Papel de Pagos al Estado Clase 12.ª Precio: pesetas 0,05

Reintegro de los derechos de I matrícula de Introducción a la Filosofía

cuyo importe asciende a diez y seis pesetas con veinticinco céntimos, correspondiente a D. Ricardo Molina Tenor

Sevilla ___ de ___ de 19__

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Luis [signature]

A.0.004.785 *

NÚM. 782

NÚM. 782

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCUL

La presente solicitud, acompañada del papel de pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación, (Secretaría gen y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	dos
Dos	32.50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTAL
16,25	2,50	5,00	23,75
32,50	5,00	10,00	47,50
48,75	7,50	15,00	71,25
65,00	10,00	20,00	95,00
81,25	12,50	25,00	118,75
97,50	15,00	30,00	142,50
113,75	17,50	35,00	166,25

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pes
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañ siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis año haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms.

NÚM. 782

Convocatoria de Marzo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1939 a 1940 Núm. de orden (1) 12 Enseñanza NO OFICIAL

9/1



Don Ricardo Molina Tenór
natural de Puente-Genil provincia de Córdoba de 23 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 18799 expedida en Córdoba
a 19 de Septiembre de 1939 con domicilio en esta Capital en la calle Coronel
Cascajo núm. 74 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas:

Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Historia de la Edad Media Universal	Ordinaria
2.º Historia de España, Edad Média	"
3.º Paleografía	"
4.º Latín 2º Curso	"
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 °/₀ del importe de 4 asignaturas	65	00
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	20	00
Derecho de Inscripción de ... asignaturas	10	00
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4) Noventa y seis	96	00

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
5 (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de	65	00

Sevilla 21 de Febrero de 193...

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Ricardo Molina Tenór

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | Curso de 1939 a 1940

Enseñanza NO OFICIAL | Convocatoria de marzo | Inscripción núm. 12

Don Ricardo Molina Tenor natural de Puente Genil provincia de Córdoba, de 20 años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DE ESPAÑA (Edad media)	9	ord		marzo	1940	Aprobado	"	
HISTORIA UNIVERSAL (Edad media)	6	id	8	id	id	Aprobado	"	
LENGUA LATINA 2.º CURSO	9	id	10	id	id	D. p	"	
PALEOGRAFIA	9	id	12	id	id	D. p	"	

Sevilla 1 de marzo de 1940
El Secretario de la Facultad,
[signature]



Sevilla 11 de marzo de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

2ª CLASE

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.645.890

2.ª CLASE 50 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Reintegro de los derechos de matrícula de Historia de la Edad Media Universal; Hª de España, Edad Media; Paleografía; Latín 2º.

cuyo importe asciende a sesenta y cinco pesetas céntimos, correspondiente a D. Ricardo Molina Tenor.



Sevilla 21 de Febrero de 1945

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

Conforme con:
El Secretario de la Facultad,

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.012,002



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2.ª Clase Serie A número 0645890

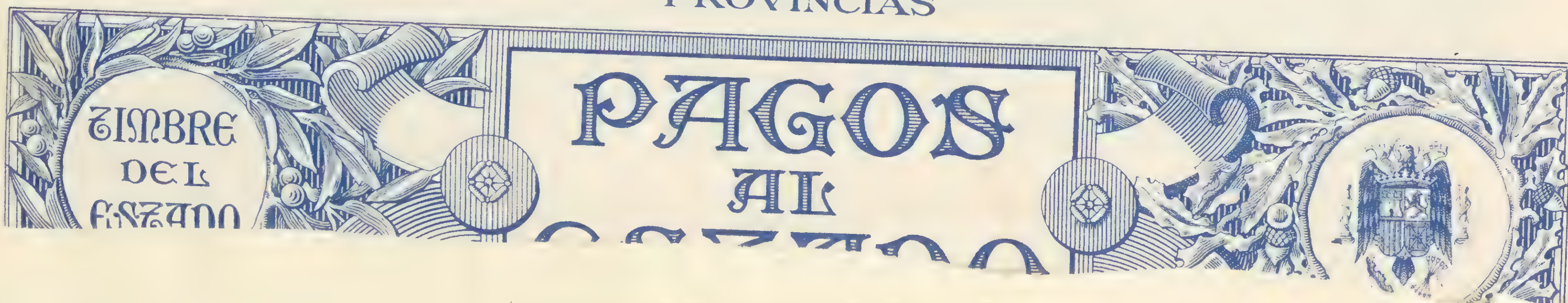
Sevilla 21 de Febrero de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS



1 MAR. 1940

6.ª CLASE   2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.059,486



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2.ª Clase Serie A número 0.645.890

Sevilla 21 de Febrero de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tie presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría g y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOTA
16,25	2,50	5,00	23,7
32,50	5,00	10,00	47,5
48,75	7,50	15,00	71,2
65,00	10,00	20,00	95,0
81,25	12,50	25,00	118,7
97,50	15,00	30,00	142,5
113,75	17,50	35,00	166,2

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco p
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instancia.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompa siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondient su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis añ haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms.

Convocatoria de Julio NÚM. 54

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Filosofía

Curso de 1939 a 1940 Núm. de orden (1) 18 Enseñanza NO OFICIAL

911



Don Ricardo Molina Tenor
natural de Puente Genil provincia de Córdoba de 23 años de edad, con cédula personal de 13 clase, tarifa 3ª número 12917 expedida en Córdoba el 8 de Septiembre de 1939 con domicilio en esta Capital en la calle C. Cascajo núm. 74 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

	Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º	Historia moderna Universal	Ordinaria
2.º	Historia de España Edad moderna	"
3.º	Geografía (1er curso)	"
4.º	Arqueología	"
5.º	Numismática y Epigrafía	"
6.º		
7.º		

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 5 asignaturas	81	25
Derechos de Patronato de 5 asignaturas	25	00
Derecho de Inscripción de 5 asignaturas	12	50
Carta de identidad (~~expedición~~ o visado)	1	00
Total pesetas (4) Ciento diez y nueve, setenta y cinco	119	75

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
seis (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 5 asignaturas, por valor de	91	25

Sevilla 6 de Julio de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Ricardo Molina Tenor

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS — Curso de 1939 a 1940

Enseñanza NO OFICIAL — Convocatoria de Julio — Inscripción núm. 18

Don Ricardo Molina Tenor natural de Puente Genil provincia de Córdoba, de 25 años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.

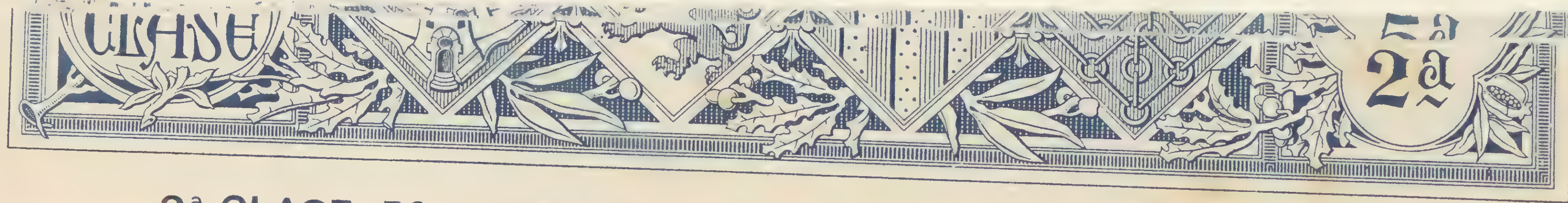
935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	1	ord	11	julio	1940	Sobresaliente		
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA	4	id	"	id		No p.	Notable	
NUMISMÁTICA Y EPIGRAFÍA	1	id		id		Notable		
ARQUEOLOGÍA	4	id		id		Sobresaliente		
GEOGRAFÍA (1.er Curso)	2	id		id		Aprobado		

Sevilla 6 de Julio de 1940
El Secretario de la Facultad,
[signature]



Sevilla 19 de Julio de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[signature]



2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C 015915

Reintegro de los derechos de matrícula de las asignaturas siguientes: Historia moderna Universal, Hª de España edad moderna, Geografía 1er curso, Arqueología y Epigrafía y numismática cuyo importe asciende a ochenta y una pesetas veinte y cinco céntimos, correspondiente a D. Ricardo Molina Tenor

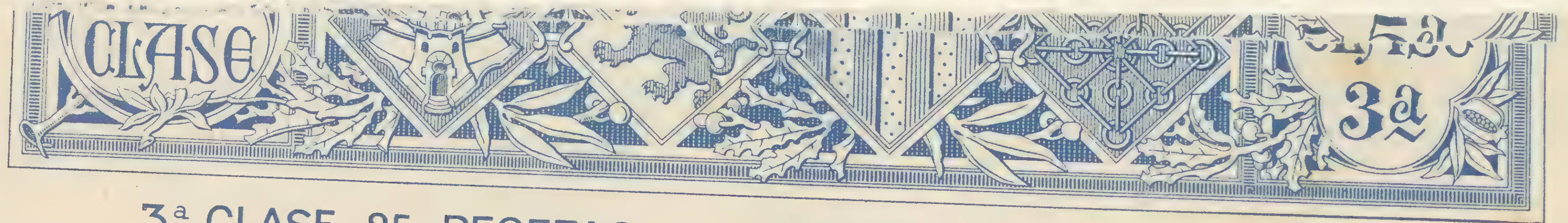
Sevilla 5 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS



3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

C 078578



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie C número 015915

Sevilla 5 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Pérez

PROVINCIAS



5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 055146



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2.ª Clase Serie C número 015 915

Sevilla 6 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Tenor

PROVINCIAS



CLASE 7ª

7.ª CLASE 1 PESETA

Parte inferior para unir al expediente.





C 076495

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª Clase Serie C número 015915

Sevilla 6 de Julio de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Ricardo Molina Rueda

PROVINCIAS



INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, ti presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOT
16,25	2,50	5,00	23,
32,50	5,00	10,00	47,
48,75	7,50	15,00	71
65,00	10,00	20,00	95,
81,25	12,50	25,00	118
97,50	15,00	30,00	142
113,75	17,50	35,00	166

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instanci

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acom siguiente documentación:

1.°—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.°—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien su expedición.

3.°—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.°—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms.

NÚM. 636

Convocatoria de septiembre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía y Letras

Curso de 1939 a 1940 Núm. de orden (1) 11 Enseñanza NO OFICIAL



94

Don Ricardo Molina Tenor

natural de Puente Genil provincia de Córdoba de 23 años de edad, con cédula personal de 3 clase, tarifa 13 número — expedida en Córdoba 6 de Octubre de 1939 con domicilio en esta Capital en la calle Emilio Castelar núm. 74 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

Asignatura	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Historia Universal Contemporánea	ordinaria
2.º Historia de España Contemporánea	"
3.º Geografía 2º curso	"
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 % del importe de 3 asignaturas	48	75
Derechos de Patronato de 3 asignaturas	15	00
Derecho de Inscripción de 3 asignaturas	7	50
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4) setenta y dos veinticinco	72	25

Por el Negociado de Recaudación

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
4 (3) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 3 asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 24 de Agosto de 1940

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Enrique Díaz Acosta

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA | **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** | **Curso de 1939 a 1940**

Enseñanza NO OFICIAL | **Convocatoria de** septbre | **Inscripción núm.** 2411

Don Ricardo Molina Tenor *natural de* Puente Genil *provincia de* Córdoba *de* 23 *años de edad, queda matriculado en esta Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas firmadas por los señores Jueces de los respectivos Tribunales de exámenes.*

935 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DE ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	4	ord	29	octubre	1940	"	notable	
HISTORIA UNIVERSAL CONTEMPORÁNEA	4	id	22	octubre	1940	"	aprobado	
GEOGRAFÍA 2º (Curso)	4	id	30	id	"	"	notable	

30 AGO 1940

Sevilla 30 de septbre de 1940
El Secretario de la Facultad,
[signature]

1940

Sevilla 21 de octubre de 1940
El Oficial de la Secretaría,
[signature]

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 100563

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



Reintegro de los derechos de las asignaturas de Historia Universal Contemporanea, Historia de España Contemporanea y Geografía 2.º Curso.

cuyo importe asciende a ochenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos, correspondiente a D. Ricardo Molina Tena

Sevilla 24 de Agosto de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Enrique Díaz [illegible]

PROVINCIAS



TE DE TITULO DE LICENCIADO

4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



C 305636

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie C número 100 523

Sevilla 24 de agosto de 1940

Conforme: El Secretario de la Facultad.

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



TE DE TITULO DE LICENCIADO



7.ª CLASE 1 PESETA — *Parte inferior para unir al expediente.*

C 209355



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 *Clase Serie* C *número* 100 563

Sevilla 24 *de* agosto *de 19*40

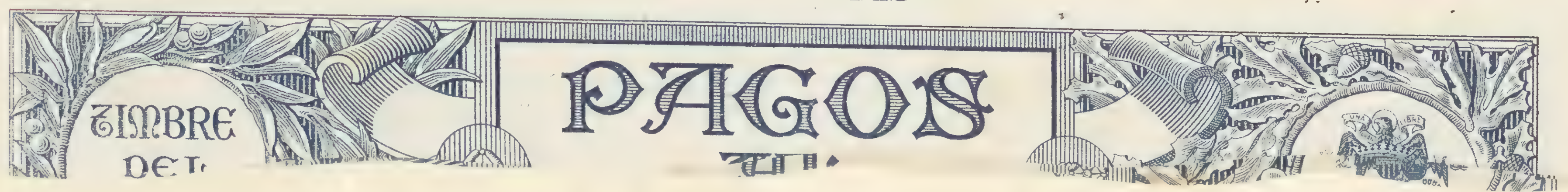
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Enrique Díaz [signature]



PROVINCIAS



TE DE TITULO DE LICENCIADO



6ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 180145



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 Clase Serie C número 60 543

Sevilla 24 de agosto de 1940

Conforme:
El ... de la Facultad

(Sello la parte superior.)

[signature]

PROVINCIAS



TE DE TITULO DE LICENCIADO



4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 305637

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3 *Clase* C

número 100 543

Sevilla 24 *de* agosto *de* 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
[signature]

PROVINCIAS



TE DE TÍTULO DE LICENCIADO

nove- ondad n- ati- que con- an- en- ido n o D

CULTA

ulo d
ado c
validi
ertifica
ertifica

TE DE TÍTULO DE LICENCIADO

D
o
n
ido
en-
an-
con-
que
ati-
n-
ndad
nove-

INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCU

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tie presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría g y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo:

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de la Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRE
Una	16,25	dos
Dos	32,50	tres
Tres	48,75	cuatro
Cuatro	65,00	cinco
Cinco	81,25	seis
Seis	97,50	siete
Siete	113,75	ocho

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	DERECHOS INSCRIPCIÓN	PATRONATO	TOT
16,25	2,50	5,00	23,
32,50	5,00	10,00	47,
48,75	7,50	15,00	71,
65,00	10,00	20,00	95,
81,25	12,50	25,00	118,
97,50	15,00	30,00	142,
113,75	17,50	35,00	166,

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco
Por el visado, una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesaria la instanci

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acom siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondien su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis a haber padecido viruela, en papel del Colegio Médico.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad, 3 × 5 cms.

911

TÍTULO DE LICENCIADO



Expediente personal del interesado

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

SECCIÓN DE HISTORIA

Título de Licenciado en Filosofía y Letras

CURSO DE 1940 A 1941

Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras:

D. Ricardo Molina Tenor

natural de Puente Genil provincia de Córdoba de 24 años de edad:

A V. S. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras,** según consta en su expediente.

Ruega a V. S. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 24 de Diciembre de 1940

Firma del interesado,

P. O. Rafael Gilabert

Admítase a D. Ricardo Molina Tenor

el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Filosofía y Letras.**

Sevilla 24 de dbre de 1940

El Decano,

F. Murillo

El Secretario de la Facultad,

J. Sánchez

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	
Título de Licenciado	Licenciado
Grado de Licenciado	
Invalida de	
Certificación personal	
Certificación Oficial	
Total	

El Jefe del Negociado

TÍTULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 297'50 pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título.**

Sevilla 24 de dicbre de 19[illegible]

El Jefe del Negociado,

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día .... de .... de 19 .... firmado por .... con fecha .... de .... de 19 ....

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º .... del Registro de la Subsecretaría y el n.º .... del de esta Universidad.

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

....

....

Sevilla .... de .... de 19 ....

El Interesado,

El Jefe del Negociado,

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

C 214064

Reintegro de los derechos de Reválida correspondiente al Título de Licenciado en Filosofía y Letras.

cuya cantidad asciende a Treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a D. Ricardo Molina Tenor

Sevilla 24 de Diciembre de 1940

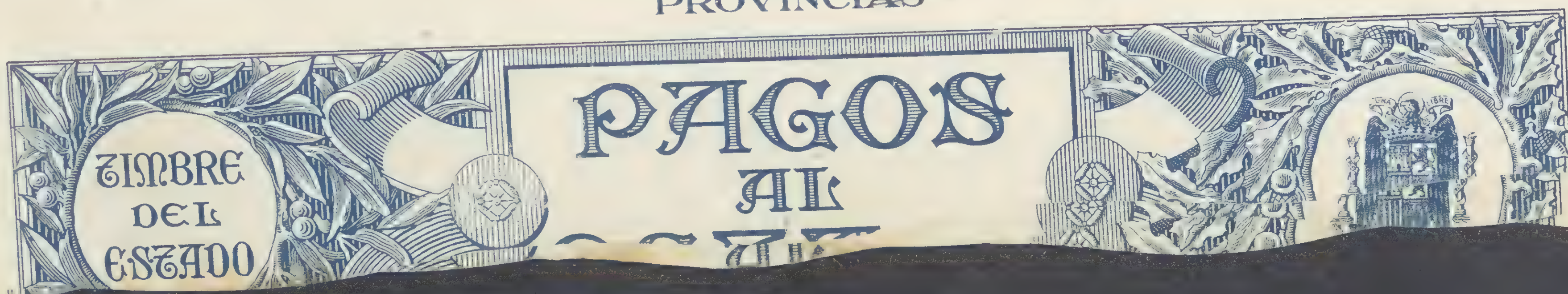
Conforme:
El Secretario de la Facultad,

[signature]

Recibí la parte superior,

P. O. Rafael Gilabert

PROVINCIAS



Habiéndose satisf
pesetas en papel de pa
secretaría del Ministeri
el correspondiente **Tí**

Recibido de
de ....
..................de ....

Lleva el n.º

Ent

....

....

4ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C 330441



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

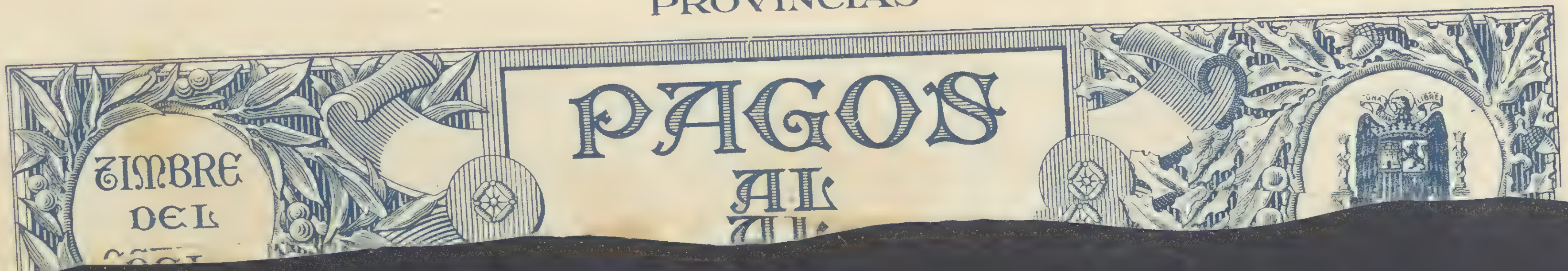
Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C número 214064

Sevilla 24 de Diciembre de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O. Rafael Gil

PROVINCIAS



Habiéndose s
pesetas en papel de
secretaría del Ministe
el correspondiente T

Recibido de
de ....
..................de......

Lleva el n.º

Ent
....
....

6.ª CLASE 2 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

C 192745







UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª Clase Serie C número 214064

Sevilla 24 de Diciembre de 1940

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O.

Rafael Gilabert

PROVINCIAS



Habiéndose s

pesetas en papel de

secretaría del Minis

el correspondiente

Recibido d

de ....

...................de...........

Lleva el n.º

En

....

....

nº 51

94



ILUSTRISIMO SENOR DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Ricardo Molina Tenor, natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, de 27 años de edad, con domicilio en su calle de Coronel Cascajo nº. 74, a V. I. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que teniendo conocimiento de que su titulo de Licenciado se encuentra en la Secretaría de esa Facultad y ante la imposibilidad de poder hacer el desplazamiento consiguiente para recogerlo

S U P L I C A a V.I. se digne dar las ordenes oportunas a fin de que el referido Título sea enviado a la Seccion Administrativa de Primera Enseñanza de esta Provincia, para su entrega al que subscribe.

22-3-1944
Remitase
A. Bosch

Es gracia que espera merecer de la reconocida bondad de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba para Sevilla a catorce de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Ricardo Molina Tenor

º 219

Adjunto remitor a V.S. el Titulo de Licenciado en Filosofia y Letras (Seccion de Historia) de Dn Ricardo Molina Tenor, para su entrega al interesado, rogandole se sárva enviar a este Decanato el recibo de entrega para unirlo a su expediente.

Dios guarde a V.S. muchos años
Sevilla 22 de marzo de 1944.
El Vice Decano

Sr Jefe de la Seccion Administrativa de 1ª enseñanza de Cordoba.